

## Solicitud de moratoria de deuda no hipotecaria, al amparo del acuerdo sectorial promovido por la Confederación de Cajas de Ahorro (CECA) y la Asociación Española de Banca (AEB), sobre aplazamiento de operaciones de financiación de clientes afectados por la crisis del Coronavirus

Fecha de solicitud: \_\_\_\_\_

N.º de Préstamo Hipotecario: \_\_\_\_\_

Datos del deudor/es hipotecario/s: \_\_\_\_\_

### 1) Situación de vulnerabilidad económica para acogerse a la moratoria hipotecaria sectorial:

La moratoria no hipotecaria sectorial será de aplicación siempre y cuando el beneficiario de la medida se encuentre en situación de vulnerabilidad económica a consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19; entendiéndose que tal circunstancia concurre cuando se dé el cumplimiento conjunto de los supuestos siguientes:

a) Estar en situación de desempleo, ERTE o ERE o, en caso de ser empresario o profesional, haber sufrido una pérdida sustancial de los ingresos o una caída sustancial de las ventas de, al menos, un 30%. A los efectos de este requisito, tendrán la consideración de empresarios y profesionales, las personas físicas que cumplan las condiciones previstas en el artículo 5 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

b) Que, como consecuencia de la emergencia sanitaria, el resultado de la suma de la cuota hipotecaria (o en su defecto, el importe de renta de alquiler de vivienda habitual)<sup>1</sup>, las cuotas de financiaciones sin garantía hipotecaria y los gastos y suministros básicos, resulta superior o igual al 35 por cien de los ingresos netos que percibe el deudor. A estos efectos, se entenderá por gastos y suministros básicos el importe del coste de los suministros de electricidad, gas, gasoil para calefacción, agua corriente, de los servicios de telecomunicación fija y móvil y las contribuciones a la comunidad de propietarios. Solo tendrán la consideración de gastos y suministros básicos los suministrados en la vivienda habitual.

### 2) Documentación obligatoria aportada junto a la solicitud

- Para trabajadores por cuenta ajena, en caso de situación legal de desempleo, certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones, en el que figura la cuantía mensual percibida en concepto de prestaciones o subsidios por desempleo, o certificado de haber sido afectado por un ERTE o ERE.**
- Para trabajadores por cuenta propia que hayan sufrido una pérdida sustancial de los ingresos o una caída sustancial de las ventas de, al menos, un 30%, declaración responsable en la que se detalle de qué modo se ha concretado el deterioro económico-financiero a consecuencia de la COVID-19, conforme al modelo normalizado facilitado por Triodos Bank (Anexo 1), y copia de los datos de la facturación del mes anterior a la situación de emergencia sanitaria (febrero de 2020).**

<sup>1</sup> Si la persona física fuera beneficiaria a su vez de la moratoria hipotecaria, determinada en el artículo 7 del Real Decreto-ley 8/2020, dicha moratoria no se tendrá en cuenta a efectos del cálculo mencionado; tampoco el importe de la renta por alquiler, aunque ésta haya sido igualmente objeto de moratoria.

- Para trabajadores por cuenta propia que hayan cesado en su actividad, **certificado expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria u órgano competente de la Comunidad Autónoma, sobre la base de la declaración de cese de actividad declarada por el interesado, o copia de la solicitud del subsidio aprobado por el Gobierno, si se ha pedido.**
- Para todos los casos, **copia de los recibos de los gastos y suministros básicos (electricidad, gas, gasoil para calefacción, agua corriente, servicios de telecomunicación fija y móvil y las contribuciones a la comunidad de propietarios) de los dos meses anteriores a la solicitud.**
- Para todos los casos, **declaración responsable del deudor o deudores, relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos para poder acogerse a la moratoria no hipotecaria sectorial, conforme a modelo normalizado facilitado por Triodos Bank (Anexo 2).**

**Solicito/solicitamos:** la moratoria sectorial de mi/nuestro préstamo durante un plazo de  tres meses/  seis meses/  nueve meses<sup>2</sup>.

Fdo.:

Nombre, apellidos, NIF y firma

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

---

<sup>2</sup> Si, con carácter previo, se ha disfrutado de una moratoria legal o sectorial (conforme a Acuerdo Sectorial sobre aplazamiento de la AEB), el plazo total sumando la duración de estas y la de la que se solicita por medio de este formulario no podrá exceder de un total acumulado de 6 meses.

## Anexo I

# Modelo normalizado de declaración responsable del deudor o deudores, trabajador o trabajadores por cuenta propia, para justificar de qué modo se ha concretado el deterioro económico-financiero a consecuencia de la COVID-19

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_  
y domicilio \_\_\_\_\_

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_  
y domicilio \_\_\_\_\_

En representación de D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_ y  
domicilio \_\_\_\_\_

En relación con el Préstamo / Crédito n.º \_\_\_\_\_, contratado con Triodos Bank, N.V., S.E.

### Declaro/declaramos responsablemente

- Que, como consecuencia de la emergencia sanitaria, he/hemos sufrido una pérdida sustancial de los ingresos o una caída sustancial de las ventas de, al menos, un 30%, y ello vengo/venimos a justificarlo con base en las siguientes circunstancias:

Indique a continuación qué circunstancias se han dado para que sus ventas o ingresos hayan mermado en, al menos, un 30%, teniendo en cuenta que aporta la copia de los datos de la facturación del mes anterior a la situación de emergencia sanitaria (febrero de 2020)

- Que conozco/conocemos las consecuencias de la aplicación indebida de la medida de moratoria no hipotecaria sectorial, de tal forma que, si me/nos beneficio/beneficiamos de esta medida sin reunir los requisitos exigidos, seré/séremos responsable/s de cualquiera de los daños y perjuicios que haya/hayamos podido producir.

Y para que así conste, firmo/firmamos la presente declaración

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Firmado:

Nombre, apellidos, NIF y firma

## Anexo II

# Modelo normalizado de declaración responsable del deudor o deudores relativa al cumplimiento de los requisitos exigidos requisitos exigidos para poder acogerse a la moratoria no hipotecaria sectorial

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_  
y domicilio \_\_\_\_\_

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_  
y domicilio \_\_\_\_\_

En representación de D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_ y  
domicilio \_\_\_\_\_

En relación con el Préstamo / Crédito n.º \_\_\_\_\_, contratado con Triodos Bank, N.V., S.E.

### Declaro/declaramos responsablemente

1. Que a fecha actual cumpla/cumplimos con los requisitos indicados en las letras a) y b) para poder acogerme/acogernos a la moratoria no hipotecaria sectorial; y que acreditan la situación de vulnerabilidad económica a consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19:

a) Estar en situación de desempleo, ERTE o ERE o, en caso de ser empresario o profesional, haber sufrido una pérdida sustancial de los ingresos o una caída sustancial de las ventas de, al menos, un 30%. A los efectos de este requisito, tendrán la consideración de empresarios y profesionales, las personas físicas que cumplan las condiciones previstas en el artículo 5 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

b) Que, como consecuencia de la emergencia sanitaria, el resultado de la suma de la cuota hipotecaria (o en su defecto, el importe de renta de alquiler de vivienda habitual), las cuotas de financiaciones sin garantía hipotecaria y los gastos y suministros básicos, resulta superior o igual al 35 por cien de los ingresos netos que percibe el deudor. A estos efectos, se entenderá por gastos y suministros básicos el importe del coste de los suministros de electricidad, gas, gasoil para calefacción, agua corriente, de los servicios de telecomunicación fija y móvil y las contribuciones a la comunidad de propietarios. Solo tendrán la consideración de gastos y suministros básicos los suministrados en la vivienda habitual.

2. Que, siendo consciente/s de que, con motivo de la restricción a la libertad deambulatoria motivada por el estado de alarma, existen razones de salud pública que aconsejan no formalizar en fecha actual la novación que supone la moratoria de la deuda sin garantía hipotecaria, de acuerdo con las normas generales aplicables, cuando el préstamo/ crédito estuviera intervenido ante Notario o garantizado mediante algún derecho inscribible distinto de la hipoteca o hubiera accedido al Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles, a los efectos previstos en el apartado 1 del artículo 15 de la Ley 28/1998 de 13 de julio de Venta a Plazos de Bienes Muebles, asumo/asumimos la obligación, en el caso de que Triodos así me/nos lo requiera expresamente, tan pronto como se restablezca plenamente la libertad deambulatoria, de comparecer en Notaría, al objeto de formalizar la correspondiente novación del préstamo o crédito o, en su caso, a proceder de acuerdo con las normas generales aplicables.

3. Que conozco/conocemos que las consecuencias de la aplicación indebida de la moratoria no hipotecaria sectorial sin reunir los requisitos expuestos en el apartado 1 de la Declaración Responsable, implica que seré/seremos responsable/s de los daños y perjuicios que se hayan podido producir, así como de todos los gastos generados por la aplicación de las medidas de flexibilización, y todo ello sin perjuicio de otro orden de responsabilidades a que pudiera dar lugar.

Asimismo, soy/somos conocedores de que el importe de los daños, perjuicios y gastos no podrá resultar inferior al beneficio indebidamente obtenido por mí/nosotros por aplicación de la norma, y que también incurriré/incurriremos en responsabilidad, si voluntaria y deliberadamente, busco/buscamos situarme/nos o mantenerme/nos en los supuestos de vulnerabilidad económica con la finalidad de obtener la aplicación de dichas medidas.

Y para que así conste, firmo/firmamos la presente declaración

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Firmado:

Nombre, apellidos, NIF y firma